

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

28621 *CORRECCION de erratas de la Orden de 14 de diciembre de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública (21/1992) para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Advertida errata en la inserción de la Orden de 14 de diciembre de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de 16 de diciembre, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 42491, donde dice: «I.D. Instituto Nacional de Empleo. Denominación del puesto: Interventor delegado. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.814.480. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisito del puesto: Desempeño funciones propias de Secretaria. Experiencia en puestos similares. Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Contabilidad.», debe decir: «I.D. Instituto Nacional de Empleo. Denominación del puesto: Interventor delegado. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.814.480. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisito del puesto: Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización y Contabilidad.».

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

28622 *CORRECCION de errores de la Resolución de 23 de noviembre de 1992, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca, dentro del Plan de Formación de Directivos y en el Programa de Formación Integrada en Dirección y Gerencia Públicas, el III y IV Cursos de Desarrollo de la Función Directiva.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de 1 diciembre, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Módulo II: Dirección y gestión de recursos humanos. Duración: Veintiuna horas, tres días.», debe decir: «Módulo II: Dirección y gestión de recursos humanos. Duración: Treinta y una horas, cuatro días.»

UNIVERSIDADES

28623 *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1992, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 7 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto) y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 30 de noviembre de 1992.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-514)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ECOLOGÍA»

Comisión número 291

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Morey Andréu, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Secretaria: Doña María José Lledó Solbes, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña Rosa Martínez Silvestre, Catedrática de la Universidad de Cantabria; doña Carmen García Ple, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares, y doña Margarita M. Basanta Alves, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Pedro Nicolás Sevillano, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Secretaria: Doña Carmen García Ple, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

Vocales: Doña María Rosa Miracle Solé, Catedrática de la Universidad de Valencia; doña Ana Jesús Hernández Sánchez, Profesora titular de la Universidad de Alcalá, y don Valeriano Rodríguez Martínez, Profesor titular de la Universidad de Málaga.